

Editorial

Cinco años de la declaración de pandemia

Se han cumplido cinco años desde que el 3 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso de covid-19 en Chile, y desde que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la emergencia sanitaria, por una pandemia que prácticamente paralizó el mundo.

Tres años duró la emergencia, que fue levantada el 11 de mayo de 2023, pero la pandemia costó la vida de alrededor de 7 millones de personas en todo el mundo. En nuestro país, el covid atacó a 5,2 millones de personas, y de ellas, fallecieron 52.554 (4.085 en nuestra Región del Biobío).

El mundo pasó de tener grandes interrogantes respecto a esta enfermedad desconocida hasta entonces, a adquirir experiencia, desarrollar la ciencia y la investigación hasta encontrar un mecanismo de inmunización. La declaración de emergencia sanitaria provocó en Chile un intenso despliegue público-privado para enfrentar una de las emergencias más grandes de la historia, por un virus que -según estiman hoy los especialistas- probablemente nació en algún laboratorio, más que de forma natural. Aunque los primeros esfuerzos estuvieron centrados en evitar un contagio masivo, con el paso del tiempo la prioridad, con el programa de vacunación, fue evitar muertes.

La OMS destacó que Chile se posicionó entre los cinco países del mundo "con las más altas coberturas de vacunación en adultos mayores y personal de la Salud". La población de mayor riesgo fue inmunizada y se aplicaron hasta cuatro dosis de refuerzo. Las vacunas permitieron que se flexibilizaran las duras restricciones que marcaron los dos primeros años, como el uso de mascarillas, evitar las reuniones sociales, e incluso pedir un pase para salir a comprar.

La mascarilla no sólo fue un elemento clave para la protección individual y colectiva, sino que se transformó en un símbolo de esa guerra contra la pandemia. El sector Salud tuvo que aprender de la

nueva y desconocida enfermedad e ir desarrollando sobre la marcha campañas de promoción de conductas preventivas, manejo clínico del virus y rehabilitación de los pacientes que lo contrajeron.

Antes de la pandemia, el teletrabajo era casi inexistente en las empresas en Chile, y llegaba apenas al 0,6% previo a la emergencia, alcanzando luego alrededor del 80%. De la misma manera, se puso en práctica el telestudio, que era algo impensado hasta entonces. Ya superada la crisis, los expertos estimaron que en adelante las empresas y diversas instituciones, adoptarían un sistema de trabajo híbrido, es decir, una mezcla de actividad presencial y a distancia.

La popularidad del trabajo híbrido no es accidental, ya que ha combinado lo mejor de ambos mundos, permitiendo a los empleados la flexibilidad y autonomía para laborar desde casa, al tiempo que mantiene la conexión y colaboración que es esencial para muchas organizaciones. Este modelo ofrece una red de seguridad que permite a los empleados lograr un equilibrio más saludable entre la vida laboral y personal. Este no solo beneficia a los empleados, sino que también conduce a una mayor productividad e innovación para las organizaciones.

En Chile, a fines de marzo de 2020 se promulgó la ley de trabajo a distancia, que entró en vigencia en abril de ese mismo año y que buscó hacer compatibles la necesaria adaptabilidad laboral que requieren nuevas formas de contratación, con las protecciones a que tiene derecho el trabajador dependiente.

Si bien la emergencia sanitaria es cosa del pasado, el Ministerio de Salud ha mantenido la vacunación contra el virus, en los grupos de mayor riesgo, ya que siempre hay contagios. Por eso, el 1 de marzo se inició la campaña de vacunación 2025, contra los virus respiratorios como la influenza y el covid 19, con el objetivo de que los grupos de mayor riesgo estén protegidos antes de que comience el invierno, estación en la que aumentan fuerte los virus respiratorios.

Tres años duró la emergencia, y la pandemia mató a 7 millones de personas en todo el mundo. En Chile, atacó a 5,2 millones de personas, y de ellas, fallecieron 52.554 (4.085 en nuestra Región).